



Portoviejo, 26 de marzo de 2018

Sra. Arq.

JUDITH YESENIA GUERRA MOREIRA

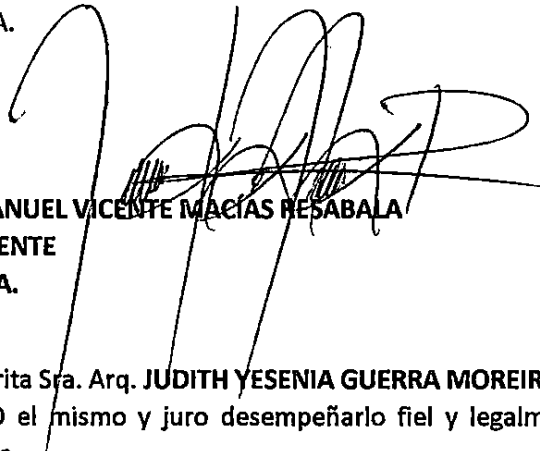
Ciudad.

De mis consideraciones

Cúmpleme informarle que la junta general extraordinaria de accionistas de la empresa **SOIC S.A.**, en la sesión extraordinaria realizada el día 26 de marzo del presente año, resolvió asignarla por unanimidad a USTED, para que desempeñe las funciones de **GERENTE GENERAL**, por el periodo de un año, de acuerdo a la escritura de constitución de la empresa, también se acuña que, la representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma **CONJUNTA**. Particular que comunico para los fines consiguientes y augurarle el mejor de los éxitos en estas funciones.

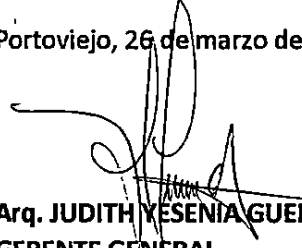
La compañía **SOIC S.A.**, fue constituida mediante **ESCRITURA PÚBLICA** otorgada ante el **NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTÓN DE PORTOVIEJO, AB. MARÍA VERÓNICA SABANDO MENDOZA**, el 01 de marzo de 2017, e inscrito en el registro mercantil del cantón Portoviejo el 07 de marzo del 2017.

Atentamente,
SOIC S.A.


Ing. MANUEL VICENTE MACÍAS RESABALA
PRESIDENTE
SOIC S.A.

La suscrita Sra. Arq. **JUDITH YESENIA GUERRA MOREIRA**, visto el nombramiento que antecede, **ACEPTO** el mismo y juro desempeñarlo fiel y legalmente de acuerdo a los estatutos de la empresa.

Portoviejo, 26 de marzo del 2018.

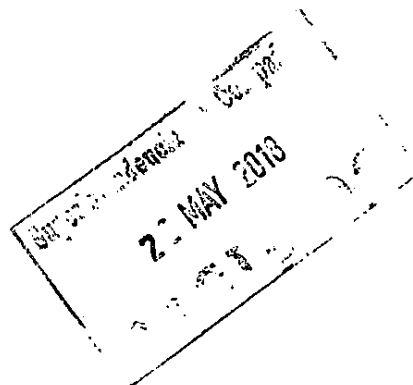

Arq. JUDITH YESENIA GUERRA MOREIRA
GERENTE GENERAL
SOIC S.A.

CC. 1309017992

Nacionalidad: Ecuatoriana

Dirección: Portoviejo

24/05/18 2.1.6
N° TRAMITE: 41889-004-1-18
DOCUMENTO: Nombramiento



TRÁMITE NÚMERO: 1662



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	1396
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/05/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	294
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

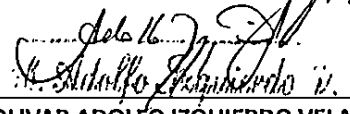
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	SOIC S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUERRA MOREIRA JUDITH YESENIA
IDENTIFICACIÓN	1309017992
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	1 AÑO

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: PORTOVIEJO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE MAYO DE 2018


BOLIVAR ADOLF OIZQUIERDO VELASQUEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN PORTOVIEJO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: CALLE NARDOS Y AV. 15 DE ABRIL, CENTRO DE ATENCIÓN